# Sistema de Gestión Web comfia.net

# Características de la web

La página web está en la dirección http://www.comfia.net y las Secciones sindicales que tengan página propia añadirán su nombre con el siguiente esquema

http://www.comfia.net/ahorro/ ...

Allí veréis algo parecido a esto



# La nueva plantilla de 1024 pixeles de ancho



La nueva plantilla de 1024 pixeles de ancho parte superior. (Parte inferior en página siguiente)

# Características de la página

La nueva plantilla es una opción más y no es obligatorio adoptarla, Si queréis llevar a cabo el cambio contactad con nosotros sobre todo de cara a las cabeceras y pies)

Aunque los elementos son los mismos hay un cambio muy notable en su disposición.

- 1. El nombre de la organización aparece encima de la cabecera y es automático (el asignado en la opción "titulo" de la administración de cada uno de vosotros).
- 2. Accesos a las Secciones sindicales (clasificadas por sectores), los sectores y los Territorios. Al pasar por encima se despliegan las diferentes opciones. Esta barra es común a todas las páginas. Existe la posibilidad de crear plantillas diferentes para las diferentes páginas. Ello será atribución de los administradores generales. La cabecera es más compleja, incluye



buscador y enlaces que son personalizables por cada uno de vosotros. Aquí recomendamos prudencia y si vais a cambiarlos y consultad con un administrador general.

- 3. Selección de idioma de la página
- 4. Debajo está la barra de menús. Son exactamente los mismos que antes aparecían a la izquierda. Para que se ajusten a la nueva página tienen que tener los estilos "estándar" (los **que crea automáticamente el generador de menús** y que son algo parecido al siguiente código HTML (por si tuvierais que tocarlo a mano

class="menu"><a class="v4" href="/pagweb/73.html">¿Quénes somos?</ a>

class="menu"><a class="v4" href="/pagweb/74.html">Nuestras oficinas</a>

5. Por otra parte a la derecha hay una gran viñeta en la que se mostrará el último episodio de Comfia.tv.

- 6. A la izquierda las tres ultimas notiicias por orden de fecha (la imagen adjunta a la primera noticia es de 120 pixeles de ancho y las adjuntas a las noticias 2 y 3 son de 100 pixeles de abcho). El equilibrio de estas tres noticias implica que tendréis que tener cuidado con la **longitud de las entradillas y hacer que sea similar** para evitar desequilibrios). Los artículos constan de:
  - > Ante título
  - Título: Es en sí mismo un enlace al artículo entero. Se hace así porque de esta manera mejoramos en los buscadores. Por ello es muy importante que el título sea descriptivo del tema del artículo, casi un resumen. El título es también un enlace a la noticia
  - Introducción (un pequeño resumen del artículo). Es importante que dé una idea general del artículo para que el visitante decida si leerlo o no.
  - Artículos o noticias relacionadas. Si se ha incluido dicha información al dar de alta el artículo. Normalmente serán links a otras noticias o documentos
  - Opción a leer más (despliega el artículo entero en una nueva página, llamada página de lectura).
  - Imagen (opcional)
- 7. Después hay un banner fijo a la afiliación
- 8. Despues "Más noticias" lista el resto de las noticias que aparecerán en vuestra portada. Este número es configurable por cada uno de vosotros. Aparece solamente el titular. Al final aparece la opción "siguiente" para pasar a la página 2, 3, etc.)
- 9. A la derecha aparecen las noticias destacadas (igual que ahora pero con otro diseño)
- 10. Más a la derecha los bloques (igual que ahora, las imágenes que contengan deben ser de 150 pixeles de ancho). Para tratar y reducir vuestras imágnes, aquellos-ellas que no os atreváis con Photoshop o The GIMP, teneís unas páginas web que pueden hacer e trabajo por vosotros en <u>http://blog.comfia.org/webmaster/utilidades-y-software/2007/10/01/utilidades-para-la-realiza</u> <u>ci-n-y-el-mantenimiento-de-vuestras-p-ginas-web</u>
- 11. Bajo "Más noticias" aparecen unas pestañas con las últimas noticias introducidas en los terriotorios, los sectores, las secciones sindicales y el Comfia Info.
- 12. Bajo todo esto empieza el pie de página. (completamente personalizable).
  - La línea de cinco iconos con sus enlaces puede ser sustituida por otros iconos. Lo únic que hay que tener en cuenta es que sean de 190 pixeles de ancho las imágenes para cubrir todo el ancho y no saltar a la línea sigueinte. Eso se controla desde el apartado "pie de página" de vuestra administración (Empresas, sectores o territorios).
  - Debeajo aparecen otras notas y diversos enlaces que también se pueden personalizar. En una próxima versión del manual trataremos de explicar un poco mejor cómo puede hacerse (códig HTML usando los estilos de la página).

Esto es todo lo referente a la portada

#### NOTA: Para la cabecera y el pié de página (personalización) consultar el apartado "Nota sobre cabeceras" en la página 36



# Variante de plantilla de 1024 píxeles con TV más pequeña

(seccciones sindicales, territorios ...)

# La página de lectura



- 1. Hemos dicho un poco más arriba que tras hacer clic sobre la opción "Sigue" o sobre el propio titulo, se despliega, en una página aparte que llamamos "Página de Lectura", el texto completo del artículo. El ancho del texto es mayor (600 Pixeles)
- 2. Aparece una viñeta más reducida de Comfia TV
- 3. Bajo el texto salen los elementos habituales de enviar a un amigo, impimir, PDF y compartir en Redes Sociales (Tipo Facebook, etc)

Volver	Imprimir
<<< Volver	impresora   실 PDF
Compartir arts articulo:	
comparen este articulo.	
COMPARTIR	92 <b>4</b> 7

- 4. Bajo la TV aparecen unas pestañas con lo más leido del tema en el que estamos y lo más leído globalmente
- 5. Bajo las pestañas los bloques pero emparejados. Esto complica un poco el diseño ya que es interesante que sea lo más equilibrado posible. (en pares es lo ideal)
- 6. Bajo estas aparece el pié de página
- 7. Aparecen elementos comunes como la cabecera y el menú lateral que variarán en función de la página en que nos encontremos. Es decir si entramos por la página de un sección sindical, la cabecera, pié y menús, serán de ese sección sindical, si entramos por la página del consejo de Comfia, serán los de ésta última.
- 8. Con el pie de página pasa lo mismo que con la cabecera, varía en función del lugar desde el cual hemos consultado el artículo, es decir dependiendo de la "web en la que estamos".
- 9. Es importante destacar que si estamos en modo administrador aparecerá en esta página información adicional y posibilidad de editar, borrar o activar/desactivar la permanencia de la noticia. (Apartado noticias permanentes). Lo veremos al tratar la administración

#### Direcciones o URL:

Las direcciones son del tipo http://www.comfia.net/andalucia/html/158.html http://www.comfia.net/andalucia/pagweb/45.html o bien http://www.comfia.net/bbva/html/158.html http://www.comfia.net/bbva/pagweb/45.html

El detalle es el siguiente (la barra al final de la URL es siempre obligatoria) :

- /andalucia/ o /bbva/ Indica la organización en cuya página se visualiza la información (su cabecera si la tiene, sus menús, sus bloques, etc)
- /html/ Indica que se trata de un artículo (de una página de lectura)
- /pagweb/ las páginas html o estáticas.
- /txt/ Es la página en modo texto, accesible para todos. En este caso, **además**, podemos disponer de la **web, tanto la federal como la de nuestra organización, en modo texto.** 
  - Un ejemplo:
    - http://www.comfia.net/txt/
    - <u>http://www.comfia.net/bbva/txt/</u>
    - http://www.comfia.net/andalucia/txt/
- "/pdf/" albergará los pdf automáticos (se generan a partir de cualquier artículo)
- "/imprimir/" las paginas de impresión.
- 158.html (El número del artículo) que se ve en la administración.
- Por tanto si escribiésemos
  - a) la dirección <u>http://www.comfia.net/andalucia/html/158.html</u> o la dirección <u>http://www.comfia.net/bbva/html/158.html</u> estaríamos viendo el mismo artículo en las páginas del Andalucía (primer caso) o de la SS del BBVA (segundo caso).
  - b) la dirección <u>http://www.comfia.net/andalucia/txt/158.html</u> o la dirección <u>http://www.comfia.net/bbva/txt/158.html</u> estaríamos viendo el mismo artículo en versión texto en las páginas del Andalucía (primer caso) o de la SS del BBVA (segundo caso).

# Páginas web de territorios, sectores y secciones sindicales

En las páginas de Empresas – Sectores – Territorios aparece lo siguiente:

- > Cabeceras y pies configurables por y para cada organización
- > Menú configurable por cada organización
- El ante título (si lo hay), el título, la introducción, la noticia relacionada (si la hay) y la opción de leer el artículo completo (también se puede ver una imagen, lo veremos en el apartado administración). Los artículos se muestran por orden cronológico.
- Podemos decir que los artículos no se visualicen en la página principal de la web de cada organización. Lo vemos en administración.
- > Bloques configurables por cada organización
- > Novedades de toda la web, siempre bajo los bloques que hayamos definido.

## Páginas más visitadas (top.html)

La página *top.html* presenta una relación de las páginas más visitadas , permite seleccionar por todos los criterios posibles y nos da una idea de las páginas más buscadas dentro de nuestra web.

Si la consultáis desde vuestra página salen vuestros artículos. Ejemplo:

http://www.comfia.net/cajamadrid/top.html

#### Formularios de contacto por correo electrónico

Es más que probable que queramos que los visitantes de nuestras páginas quieran contactar con nosotros. Para ello se ha preparado un formulario que lo facilita.

Las direcciones de correo visible pueden ser recogidas por algún "spammer" para enviarnos todo tipo de mensajes no deseados. *Por ello es importante que en la página no figuren direcciones de correo, ni siquiera en campos ocultos.* 

El formulario tiene el siguiente aspecto.

Acuerdos	and the found of the second se	Administer
Revision Salarial	Desde este formulario puedes ponerte en contacto con nosot	ros. Por
iConsúltanos!	demoras innecesarias en la contestación. Si eres afiliado (a)	
Videos	con seis meses de antiguedad), puedes enviarnos tu consulta	laboral
Contacta	que se atenderá de manera gratuita. Si es posible te contest	taremos
Web Texto	por correo electrónico, aunque tal vez se requiera concertar o	una cita
	con nuestra Asesoria en tu localidad o sección sindical.	A LE Atiliate
Temas		:: A/liate
Salud Laboral		:: 10 razones
Mujer Igualdad	Contacta con: Seleccionar	Suscribete Dia a Dia
Ciberderechos		Acceso Afñados
Formación	Tu email:	
Fusiones	Nombre v Jeallides:	Dia de Interne
Pensiones	Nombre y Apendos.	MAYO -
Salario	Empresa/Organización:	Día <sup>de</sup>
Empleo	and a state of the	INTERNET
Otros remas	Oficina:	diadeinternet.org
Ofertas	Teléfono de contact	Cambio Climático
Vacaciones		
Salud	Localidad-Provincia:	- Novimiento Clima
Consumo		Conculta.
Motor	Numero de Afiliación:	Consultar
0-cie	Anunta	
Otros servicios	Asuno.	:: Asesoria afliados
CC.00.		😼 🏾 Tu Salario
CC.00.		
a la pracariadad		Sector Deleteration
Ventana Inven		www.tusaiano.es
lueges		:: Tu Salario
A	Mensaje	:: Mujer: Tu Salario
DOD B		man 1 (mt
0		El Salario
AD Y EN LA EMPRESA		:: La Nómina

Los campos se explican por sí solos. El de la dirección de correo, asunto y texto del mensaje deben ser rellenados obligatoriamente.

Merece la pena destacar el campo "Contacta con". En él aparecerán una serie de nombres que habremos definido y que llevarán asociada una dirección de correo electrónico. (En el apartado administración veremos cómo introducirlas). Por ejemplo "Webmaster BBVA" "Afiliados Caja Madrid" "Empleados Citibank" se verán en un desplegable. Sólo se mostrarán las direcciones definidas por cada organización y las definidas por los administradores para la página en general (que saldrán al final).

Para dar de alta direcciones y acceder al formulario desde las páginas, ver el apartado correspondiente en la parte del Manual dedicada a Mantenimiento y Administración.

Lo más interesante del sistema es, sin embargo, la facilidad para introducir artículos y personalizar las páginas sin necesidad de conocimientos especiales.

# Mantenimiento y Administración

#### - Seguridad en el acceso de Administración

Existen tres intentos para entrar como administrador, tras los cuales el acceso se bloquea durante treinta muinutos. Aparece un mensaje avisando del número de intentos erróneos.

Si os equivocáis dos veces esperad un minuto antes de intentarlo la tercera (el contador de pone a cero) en caso contrario podría bloquearse el acceso durante media hora.

#### Otras características generales de la Administración:

- Textos explicativos. Permaneciendo unos segundos con el ratón posicionado encima de cualquier casilla de formulario, aparece una pequeña orientación de lo que hace dicha
- Administración en varios idiomas. En la definición del usuario figura la lengua de administración preferida. Por ahora Castellano y Catalán, pero traduciendo un par de ficheros se pueden añadir los idiomas que se deseen (peticiones al administrador).

#### Introducir documentos en la web

Los documentos se introducen a través de un formulario en una página web al que se puede acceder, desde cualquier ordenador, tecleando la siguiente dirección.

http://www.comfia.net/admon.php

Allí nos pedirá usuario y contraseña que será el que nos autoriza a introducir información en función de los privilegios que tengamos.

+ http://kommunities.	daman chen		- Q- Coogle
a (141) * Amazon eBay Yahoo!	Noticias (831) *		
	Acceso restri	ingido	
	Heupsio		
	Usuario		
	Usuario Contraseña	_	

Figura 9	Página de entrada a la administración	

Una vez dentro de la página de administración seleccionamos la opción "*Artículos*" (ver figura 10) lo que nos permite:

- Crear documentos (en los ámbitos en los que estemos autorizados)
- > Modificar documentos (los que nos pertenezcan)
- > Borrar documentos (los que nos pertenezcan)

Los documentos pertenecen (aunque no de manera obligatoria) a :

- > un territorio,
- > un sector,
- > un sección sindical (empresa),
- > un tipo de documento (o categoría, p.e. convenios, comunicados, acuerdos...),
- hasta tres temas. (Ej. Un documento puede hablar de mujer, de salud laboral, de formación...). Valoramos la opción de que el número de temas fuera abierto, pero preferimos mantener sólo tres para evitar una clasificación algo más caótica al asignar demasiados temas a un artículo.

El documento aparecerá en la página principal del ámbito que administramos (un sección sindical o un Territorio). Los documentos se listan por orden de fecha .

BLOQUES	A	LTA ARTICULOS
MENUS	BBVA	-
HPRESAS Categoria	Ninguno	-
GINAS HTML Tema	Ninguno	<u>.</u>
AGINA DE Tema	Ninguno	-
MULTIPLE Tema	Ninguno	
RECCIONES Contiene htr	wi 🔽	_
EMAIL Solo titular	F	
EFERERS NO en Princi	pal	
R FICHEROS	lo 26-02-2008 17:01:51	
IMAGENES Antetitule	10-01-1000 17:01:01	
ARCHIVOS		
IODICO Titular		
Introducción		
	8 / ⊻ 9 厘 Ξ	🗐 🗐 🗄 🔝 🛕 Å 🛪' x,
	Estilo Párro	afo 🔄 Fuente 💽 Tamaño 💌
	1 19 19 H 11 H	1.0.0.0.0
		Design HTML
Not. Relacio	nadas	
	DREE & A	a a 🖌 — 🗷 🖽
	8 / U 5 🕅 🗄	🗄 📰 🔝 🧥 🛦 🔺 x' x,
	Estilo • Párra	afo 🔹 Fuente 💌 Tamaño 🔹

La página de introducción de artículos tiene el siguiente aspecto:

Figura 10. Formulario Introducción de Artículos (mitad superior).

Como ya hemos dicho, perdón si somos repetitivos, en primer lugar le asignamos al documento

- > un sección sindical,
- > un sector,
- un territorio
- > una tipo de documento o categoria
- hasta tres temas
- Una opción "contiene HTML" (Si se utiliza el Editor HTML, *debe* estar marcada esta opción
- > Una opción "Sólo titular" (solo aparecerá el titular del artículo, sin ante titulo ni entradilla.
- Una opción "No principal". Activándola el artículo NO aparecerá en la página principal de nuestra sección sindical, territorio o sector. Por ejemplo, si queremos dar de alta un servicio pero que sólo se vea desde la página de servicios y no en la portada, activaremos la opción y lo pondremos en el tema servicios. Después mediante las páginas de Selección Múltiple podremos mostrar solamente los servicios de nuestra sección sindical.

		Design HTML
Cuerpo Noticia		
		Call Call
		X' Xj
	teres l'haures i hanne	- ramano -
	and the design of the last the last the last	
		Design HTML
URI Images		
City integer	bbva/	
Atributo ALT		
Idioma	esp 💌	

Figura 10 bis. Introduccion de artículos, mitad inferior

#### Nota:

Si, por ejemplo, somos un territorio sólo podremos introducir noticias en ese territorio (salvo la excepción de "Noticias Permanentes" o destacadas de otra organización, que tratamos en punto específico). Esta asignación determinará en qué páginas aparece el documento publicado.

Caso de considerar que vuestro artículo debería aparecer en otros ámbitos que no podéis administrar, o en la portada de la página federal, .Os rogamos que cuando tengáis un artículo que creáis interesante que aparezca en otras zonas de la web se lo comuniquéis a un administrador.

#### El resto de apartados de la Introducción de Artículos, son:

- Ante título
- Título
- > Fecha del artículo (Aparece automáticamente)
- Introducción (entradilla)
- Noticias Relacionadas
- > Cuerpo de la noticia
- Una imagen (aparecerá en la cabecera del artículo, junto a la introducción y que no será visible en el cuerpo de la noticia). Las imágenes en el cuerpo de la noticia se introducen a través del Editor HTML. Predeterminado aparece vuestro directorio (Ver Subir Ficheros)

Basta con cortar y pegar para introducir la información.

Veremos que pulsando (clic) sobre la pestaña "HTML" del editor HTML podemos pegar código HTML directamente de una página ya existente o realizada con un editor HTML (NVU es Software libre y también existen Dreamweaver y Front Page).

Para introducir textos muy largos (más de 100 Kb equivalente a 30 o más páginas) recomendamos la utilización del apartado páginas HTML estáticas llamado Páginas HTML "sin límite" de tamaño, en lugar de los Artículos.

*La fecha del artículo* (y la hora) puede ser modificada para que el artículo no se visualice hasta esa fecha y esa hora.

# El Editor HTML (ayuda al formato de documento)

El editor de texto permite un formato más fácil y potente de los textos introducidos, al tiempo que sigue permitiendo la entrada de código HTML para quienes prefieran editar sus textos externamente. Para ello permite elegir entre dos opciones, pulsando (click) en una de las dos opciones de la esquina inferior derecha del editor HTML.

- La etiqueta HTML admite texto sin añadirle ningún formato, ni siquiera el salto de párrafo, por tanto es ideal para la introducción de código HTML que es el que creará el formato final del texto.
- Etiqueta Design. La etiqueta más interesante para nosotros es la llamada Design" (Diseño), ya que nos ofrece grandes posibilidades de dar formato a nuestro textos, para destacar aquellos contenidos más importantes, etc.

MUY IMPORTANTE. Antes de grabar el artículo se debe estar en la pestaña "Design" porque grabando directamente desde la pestaña HTML no se guarda el contenido del artículo

Estilo \$ Párrafo \$ Fuente \$ Tamaño \$
Design
Figura 10.1. El Editor HTML. Ayuda para el formato de los textos. <b>Vista de la etiqueta Design</b>

# La etiqueta Design del Editor HTML

Descripción de los botones (Primera línea de izquierda a derecha)



- 2 Flechas: Botón Deshacer y Botón Rehacer. Deshace o rehace la última acción.
- Botón Listas numeradas: Crea una lista indentada con números de orden precediendo cada párrafo. Funciona de forma similar a los procesadores de texto
- Botón listas con "viñeta": Crea lista indentada con unos elementos circulares precediendo a cada párrafo. Funciona de forma similar a los procesadores de texto.

#### • Botón enlace (link). Es un botón con varias posibilidades (Ver Figura 10.2)

000	Hipervínculo	
Hipervínculo		
Tipo:	Enlace \$	
URL:		
Destino:	Mismo marco (self)	
Título:		
	ок	Cancelar

100		Hi	pervínculo		
Hipervínculo					
Tipo:	Marcador \$				
Nombre:					
Título:					
				ок	Cancelar

- La opción Tipo ofrece dos posibilidades:
  - Enlace o Link: (por defecto)
  - Marcador: para introducir un nombre en el documento al que luego poder enlazar. Define el destino en un enlace dentro del propio documento (Por ejemplo en el caso de un índice). Cambia el aspecto del cuadro de diálogo y aparecen Nombre y título del "Anchor" o marcador.
- Opción URL: Se introduce la dirección a la que enlazar dentro o fuera del propio documento
- Opción destino:
  - SELF: En el mismo marco o frame (caso de usar frames)
  - BLANK: En una nueva ventana del navegador (No se aconseja por razones de usabilidad y accesibilidad). Muchos piensan que así hacen que la gente no abandone su sitio web mientras visita otros. Diversos estudios de usabili-

dad han demostrado que ocurre todo lo contrario, ya que la "flecha atrás" de los navegadores queda desactivada y se abren muchas ventanas del navegador. En cualquier caso es opcional

- TOP: En la misma ventana de navegador. Sin uso en esta versión
- Parent\_Frame: Sin uso en esta versión.
- Opción Título: Se introduce un titulo para el enlace (invisible pero útil para la accesibilidad).
- Botón eliminar enlace (link). Posicionándonos sobre un enlace y pulsando (click) se elimina el enlace
- Botones de Imágenes (dos).
  - 1. Botón Insertar Imagen
    - Se abre un cuadro con el directorio de imágnes del servidor y varios botones. Los botones "Delete" y "Rename" están desactivados temporalmente. El botón "Seleccionar Archivo" abre los directorios de nuestro disco duro para seleccionar la imagen que queremos subir. Una vez seleccionada, el butón "upload" sirve para subir la imagen. Pulsando (click) en OK insertamos la imagen.

📫 🕄 🚺 Imag	je files(jpg, gif, pn 💲
0	
4	
un arceccionado Uple	oad
9	gún arceccionado Uple

- 2. Botón Propiedades de la imagen (se activa si ya tenemos una imagen insertada) (fig 10.4)
  - Opción código: Dirección completa de la imagen

• Opción texto alternativo. Pequeña descripción de la imagen muy útil para navegadores para personas discapacitadas.

	Código:	/ima	agen/1/21058.jpg		
DEFIENCE TU CAPACIDAD	Texto alternative :				
Dia Internacional de las Paraceas con Decapacidad	Title:				
1	Ancho:	160	Alto: 227		
		<b>P</b>	Reduucir proporcion	nes	
EA	Alineación:		•		
Dimensiones:	Borde:	0			
160×227 Restablecer dimensiones »	Espacio hor.:		Espacio vert.:		



- Opción título. Importante para los motores de búsqueda
- Opciones Alto y Ancho (Mejor dejarlas siempre con los valores que aparecen para evitar distorsiones. Es mejor redimensionar la imagen en un programa gráfico al tamaño final que queremos insertar en nuestra página, aceleramos el proceso de carga.
- Opción Alineación: Las posibilidades son Izquierda, derecha (ambas permiten el flujo de texto alrededor de la imagen) Otras opciones son: Superior, medio, inferior, medio absoluto, texto superior, línea base.
- Opción borde: El ancho en píxeles del borde del cuadro de la imagen. Por defecto 0
- Opciones Espacio Horizontal y Espacio Vertical. Espacio (en píxeles) entre la imagen y el texto que la rodea.
- Botón Flash Insertar una animación Flash
- · Botón Linea horizontal: Inserta una linea horizontal .
- Botón Limpiar código. (Icono Bloc de notas y lapiz). Permite limpiar el código HTML generado al pegar texto desde un procesador de texto, lo hace compatible con los estándares y reduce considerablemente el tamaño. Se recomienda su uso de manera regular.
- Botón "Cambiar bordes.

Descripción de los botones (Segunda línea de izquierda a derecha)



- Botón "Negrita" : Convierte el texto seleccionado en negrita.
- Botón Itálica o Cursiva: Convierte el texto seleccionado en cursiva o itálica
- Botón Subrayado: Subraya la selección de texto
- Botón texto tachado. Tacha el texto.
- Botones de Alineación del texto (4 con un dibujo de Texto):
  - Alineado a la izquierda
  - Alineado al centro
  - Alineado a la derecha
  - Justificado
- Botones de indentación de texto.(2 botones) Aspecto de unas flechas junto a un texto)
  - Botón Aumentar la indentación (entra todo el texto unos centímetros)
  - Botón Disminuir la indentación (sólo está activo si previamente se ha indentado el texto).
- Botón color de texto. Cambia el color del texto (usar con precaución, o parecerá más una feria que una página web)
- Botón color de fondo de texto. Cambia el color del fondo de la línea de texto (usar aún con más cuidado que el precedente,por las mismas razones).
- Botones de subíndice y supra índice. (Botones con la "X" al final de la línea.)

#### Descripción de los botones (Tercera línea de izquierda a derecha)

Estilo	Párrafo	+ Ver	erdana 🛊 Tamaño 🛟
aura 10 1di Tai		- L E dite a	

- Desplegable Estilo. (Estilos predefinidos)
- Botón formato de párrafo.
- Botón tipo de letra
- Botón tamaño de letra

Descripción de los botones (Cuarta línea de izquierda a derecha). Botones de Tablas

	₽	82			-			<b>E</b>											
Figura 1	0.1e:	Cuart	a línea	a de l	ooton	es del	Edito	r. Tab	las	 									

1. Botón crear tabla (figura 10.5)

- Podemos crear tablas directamente en el editor.
- Opción Filas y Columnas: Filas y columnas de la tabla
- Opción CSS Class: Estilos definidos para tabla en nuestra hoja de estilos)
- Opción Ancho y Alto (en píxeles) de la tabla
- Opción Borde de la tabla (en píxeles)
- Opción Margen entre las celdas: espacio libre entre el borde de una celda y el contenido (en píxeles)

000	Propiedades de la tabla
Propiedades de la	tabla
Filas:	3 Columnas: 3
Estilo CSS:	Normal \$
Ancho:	% \$ Alto: % \$
Borde:	1 pixeles
Margen de las celdas:	Espacio entre celdas:
Color de fon	do:
Imagen de f	ondo:

- Opción espacio entre celdas: Separación entre las celdas (en píxeles)
- Opción color de fondo: Color de Fondo de la tabla. En el botón "cuentagotas" de su derecha se elige el color entre los 256 colores "seguros" de la web
- Opción imagen de fondo: Imagen de fondo de la Tabla. Al pinchar sobre imagen se abren las opciones de insertar imagen
- 2. Botón Propiedades de la tabla:
  - Al seleccionar la tabla se abre la misma ventana 10.5 para cambiar sus propiedades
- 3. Botón propiedades de la celda (figura 10.6)
  - Estilos CSS de las Celdas
  - Opción alineación horizontal
  - · Opción alineación vertical

- Opción alto y opción ancho de celda. Pueden ser en porcentaje (ancho variable) o en píxeles (ancho fijo).
- Opción no dividir líneas. Activada amplia el ancho de la fila conforme se escribe su contenido.
- Opción color de fondo: Color de Fondo de la celda.
- Opción imagen de fondo: Imagen de fondo de la celda.

000	Propiedades de la celda
Propiedades de la ce	Ida
Estilo CSS:	Normal \$
Alineación hori	zontal:
Alineación vert	ical:
Ancho:	% \$ Alto: % \$
No dividir línea	is: 🗆
Color de fondo	:
Image de fond	0:
-	OK Cancelar
igura 10.6: Propie	dades de la celda

- 4. Botón Insertar fila
- 5. Boton Insertar columna
- 6. Botón borrar fila
- 7. Botón borrar columna
- 8. Botón Unir con celda de la derecha
- 9. Botón unir con celda de abajo
- 10. Botón dividir celda horizontalmente
- 11. Botón dividir celda verticalmente

#### Opciones de Administración visibles en la página de lectura

- Opción Editar: Si hemos escrito el artículo podremos modificarlo o editarlo
- Opción Borrar: Si hemos escrito el artículo podremos borrarlo
- Opción de permanencia : Se verá en la página de lectura del artículo cuando estemos en modo administración junto con las opciones de Editar y borrar (figura 11).
   Esta es una opción interesante si tenemos un documento que nos interesa que sea visible durante varios días, a pesar de que añadamos otros nuevos. Con la opción "permanencia" activada este documento será siempre visible.

**Poner en nuestra web artículos de otras webs dentro del sistema.** Cuando estéis en modo administrador, al leer cualquier artículo, independientemente de que sea vuestro o no, se presentará la opción "Activar o Desactivar permanencia". Haciendo clic sobre esa opción la noticia aparecerá como "permanente" en vuestra página (para quitarla, bastará con "Desactivar permanencia"). Sólo afectará a la permanencia en vuestra página y no podréis editar la noticia ya que pertenece a otro administrador.

		Teni	torios S	ectores Empresas
com	servicios financieros y administrativos	11	日本	a le
Menu Comfia Portada Convenios Calectivos Acuerdos Empresa	Acuerdo de Medidas de Concilia Personal y Laboral en Barclays	ación de la Vida Bank	•	Congreso Comfia
Revision Satural	[Editar][Borrar] Enviado por miguel 2006-06-02 20:19:29 Número de lecturas: 27	Activar permanencia	$\supset$	-0)
	La Dirección del Grupo Barclays Espa Sindicales, comparten la necesidad de dol medidas que favorezcan el equilibrio entre	ña y las Representac tar al Grupo de una ser la vida personal y labor	iones ie de ral de Las fr	

Figura 11: Página de Lectura (Comfia CCOO) del Artículo en modo Administrador. Se puede apreciar la opción Activar permanencia (aparecerá Desactivar Permanencia si ya está activada), las opciones Editar y Borrar y alguna información sobre al artículo.

## Introducir Menús y otros elementos

Las organizaciones pueden añadir:

- > Menú Territorios, Secciones sindicales y Sectores (parte izquierda figura 13)
- Bloques de Territorios Secciones sindicales -Sectores (parte derecha figura 13)
- Noticias permanentes (Columna num 3 "
- > Cabeceras y piés (para web y para impresión).

En la figura 13 podemos ver las diferentes partes de la página de un sección sindical (igual un área o un sector).



#### Menús

En la opción Menú a la que tiene acceso los administradores, podemos introducir un menú personalizado, dependiendo de los privilegios del usuario.

Título: El título del menú que aparecerá encabezándolo (por ejemplo "Menú principal" o "Menú FEB". Contenido: Aquello que queramos que aparezca en el menú debe contener enlaces que lleven a determinados documentos o apartados en lenguaje HTML

USUARIUS		M	INUS
ARTICULOS			
BLOQUES		ALTA	MENUS
MENUS	Titulo Menu		
EMPRESAS	Empresa	BRVA	•
PAGINAS HTML	Idioma	eso	*
PAGINA DE	Ayuda	Generador de Menús	_
MULTIPLE	Contenido Menu		
DIRECCIONES			
REFERERS			
SUBIR FICHEROS			
LIST. IMAGENES			
LIST. ARCHIVOS			
BOLETIN PERIODICO	Posición		
	Acciones	Grabar Restablecer	

- Asistente para Menú (figura 14a) En él introducimos el elemento de Menú y la dirección a la que queremos que nos lleve al hacr click. Después se genera automáticamente el código y se pega en la casilla correspondiente.
- Se puede crear más de un menú e indicarle la posición (orden) en la barra de la izquierda. Cada menú aparecerá con su título y sus opciones. Siempre es más interesante crear varios menús, con sus títulos correspondientes, que uno muy largo, así facilitamos la navegación a los visitantes.
- > Al editar un menú aparecerá en una Caja "Editor HTML"

Enlace		Texto	
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
ACCION	ES GENERAR	RESTABLECER	

#### Bloques

En la opción Bloques, a la que tiene acceso los administradores, podemos introducir bloques personalizados para la página principal o para nuestra propia área, sección sindical o sector. Estos bloques aparecen a la derecha de la página (epígrafe bloques).

Resultan apropiados para introducir enlaces (resaltados o no con gráficos) a información que consideremos importante que se vea al abrir la página.

- Título: El título del bloque que aparecerá encabezándolo (por ejemplo "Afiliación" o "Información adicional").
- Ayuda: Generar código HTML del bloque. Hemos predefinido una plantilla de bloque con una imagen centrada en la parte superior (con posibilidad de que tenga un enlace) y cinco items con sus correspondientes enlaces. (Ver figura 14 b)

		رA	yu	da para Bloques				
> s	Se	abre una ventana con un formulario	:					
			•	🔪 Mozilla Firefox				
				Enlace Imagen	Ficho (And	ero Imagen chura máxima 120 j	pixels)	
				Enlace	 Text	0		
			1					
			2					
			4					
			5		Ţ,			
			6					
			1	CCIONES GENERAR	   R	ESTABLECER		
×	>	Casilla "Enlace Imagen". Dirección na web a la que queremos que nos	СС	onduzca al pulsar s	sob	re la imagen	(opcional)	de la pági-
>	>	Casilla "fichero imagen". El no	om	bre del fichero	o de	e imagen	con la rut	a relativa
		(/imagenes/imagen.jpg o http://fotos	6.C	omfia.net/imagen.	.jpg)	) . La imag	en debe ser	como má-
		ximo de 150 píxeles de ancho para	nc	o desbordar la colu	umn	a.		
>	>	Casilla "Enlace": Dirección de la pa sobre el texto que introduciremos er	ác 1 l	jina web a la que a casilla "texto". (c	que opci	remos que i onal)	nos conduzo	ca al pulsar
	>	Casilla "texto" : Texto que describe (	el	enlace v sobre el	l aue	e pulsaremo	s para ir al (	enlace pre-
		definido.	0.		, dar	o pulcuronio		
D	~	Botón "Conorar" Conora ol código l	<u>ц</u> .			ontana Dich	o código da	homos co
		piarlo al porta papeles y pegarlo en	ப ப	formulario princip	a ve nal d	e bloques	lo coulgo de	Demos CO-
					ai u	c bioques		
	>	Boton "Restablecer": Limpia el formi	ula	ario.				
×	>	Es posible no poner imagen o no p	рс	oner ningún texto	o e	nlace (y sól	o la imagen	ı). También
-:		puede no ponerse nada, aunque no	р	arece tener mucho	o se	entido		
rigui		140 Formulario de ayuda para confecció	or	lar bioques.				
	~	Mostrar título (Si o NO) Posibilidad		le que el título del			estre o no e	n la nágina

- web. Útil para cuando se crea un bloque que sólo es una imagen sin título.
- Contenido: Aquello que queramos que aparezca en el bloque.. Puede ser un texto, enlaces que lleven a determinados documentos o apartados o gráficos. Para ello necesitamos el lenguaje HTML.
- Posición. La posición u orden vertical del bloque. Caso de que haya dos con el mismo número de posición irá por encima el último creado.

			1d. Usuario
INDEX		BLOQUES	
USUARIOS			
ARTICULOS		ALTA BLOQUES	
BLOQUES	Titulo Bloque		
MENUS	mostrar titulos	(9 - 2)	
ATEGORIAS	Index	Ningung	
EMPRESAS	Territorio	Nisausa	
TEMAS	Sector	Ninauno	
RRITORIOS	Empresa	Ninauno	
SECTORES	Categoria	Ninguno	
GINAS HTML	Tema	Ninguno	
PAGINA DE	Idioma	(esp 🗘	
SELECCIÓN	Ayuda	Generador de Bloques	
MULTIPLE	Contenido Bloque		
EMAIL			
REFERERS			
IR FICHEROS			
T. IMAGENES			
T. ARCHIVOS			
BOLETIN	Posición		
A DE DEENSA	Arcines		

Figura 15: Bloques (derecha de la página). En Título debe ir la cabecera del bloque y en contenido el código HTML que queremos introducir.

#### Algunos consejos sobre bloques

- ✓ Longitud del título del bloque. Aconsejamos sea corta y no contenga abreviaturas. Lo lógico es poner las descripciones en el contenido del bloque, no en el título. Presenta la ventaja adicional de que, al ser un enlace, es localizado más rápidamente por los buscadores.
- ✓ No utilizar un exceso de negritas, destacar todo es lo mismo que no destacar nada y "emborronar" la página haciéndola menos legible.
- ✓ No utilizar como texto del enlace "haz click aqui" o similares. Es mejor que el enlace sea descriptivo: se sitúa mejor en los buscadores.
- ✓ Incluir siempre la extensión en los ficheros de imagen (.jpg, .gif o . png). Aunque en Windows no se muestre a veces, es necesario incluir la extensión o la imagen podría no mostrarse correctamente en todos los navegadores.

# *Enlaces para contenidos personalizados en las webs de organizaciones. Página de selección Múltiple*

Cuando creáis un menú o un bloque en un Territorio, empresa o sector, es muy probable que queráis hacerlo para que aparezcan solamente documentos de vuestra organización correspondientes a determinado tema o tipo de documento.

En consecuencia se deben pedir a la base de datos solamente los Convenios o Acuerdos que nos interesan. Para ello se han creado unas utilidad que posibilitan estas selecciones múltiples Para ello debemos ir al apartado "Paginas de selección Múltiple."

USUARIOS		PAGINA DE SE	LECCIÓN MULTIPLE
ARTICULOS			
BLOQUES		ALTA PAGINA DE	SELECCIÓN MULTIPLE
MENUS	Título de la página		
EMPRESAS	Territorio	No seleccionar	•
PAGINAS HTML	Sector	No seleccionar	
PAGINA DE	Empresa	No seleccionar	-
MULTIPLE	Categoria	No seleccionar	-
DIRECCIONES	Tema	No seleccionar	
REFERERS	Fecha Inicial	0000-00-00	
UBIR FICHEROS	Fecha Final	0000-00-00	
IST. IMAGENES	Num. Registros	10	
IST. ARCHIVOS	Solo titular	F	
BOLETIN	Acciones	Grabar Restablecer	



Un ejemplo:

- La Sección sindical de Cajamadrid quiere que se muestren en su página los acuerdos de su sección sindical y no todos los acuerdos del resto de Secciones sindicales del Comfia.
  - 1. En nombre de la página le damos uno descriptivo (sin espacios ni acentos, "ñ" o caracteres no estándares para una dirección de Internet), por ejemplo cmadridacuerdo
  - 2. sección sindical (Seleccionamos Caja Madrid)
  - 3. Tipo de Documento Seleccionamos Acuerdos
  - 4. Guardamos
  - 5. Queremos llamar a esa información desde diversos ámbitos que pueden ser:
    - 1. Menú
    - 2. bloque,
    - 3. un enlace en cualquier parte de la página
  - 6. Deberemos crear un enlace con la siguiente dirección /cajamadrid/cmadridacuerdo/ (La primera parte /cajamadrid/ se refiere a la página en la

que vamos a mostrar la información, la página de Caja Madrid. La segunda / cmadridacuerdo/ es la selección múltiple que acabamos de crear (la barra o slash siempre al principio y al final)

- 7. Añadimos "Número de registros" 30 y listar "sólo titular".
- 8. **Número de registros** (Determina el número de registros que aparecerán en una página de selcción multiple (por defecto 10)
- 9. **Sólo Titular:** Sólo aparecerá el titular sin la entradilla ni el antetítulo ni la imagen que pueda ilustrar la entrada.

Por ejemplo si una determinada organización o sector, quiere listar sus todos acuerdos podía resultar un tanto enojoso listarlos en grupos de diez y con su entradilla. De esta manera podemos listar los elementos que queramos (por ejemplo 30 ó 40 acuerdos) mostrando sólo el titular, evitando que la página tenga una longitud interminable. Combinado con la potencia de la selección múltple podemos lograr que todos nuestros acuerdos o comunicados de un determinado tema, sean accesibles en un vistazo. Por ejemplo "Acuerdos de Salud Laboral" "Convenios de Oficinas y Despachos" etc.

#### Los nombres de las páginas múltiples no pueden repetirse, recomendamos incluir siempre en el nombre una referencia a la organización que crea la página, como se ha mostrado en los ejemplos anteriores.

Vamos a explicar detalladamente el enlace. Aunque parezca un poco complicado tened en cuenta que estos enlaces se utilizan tan sólo en menús o bloques, para obtener determinada agrupación de artículos, por lo que se utilizarán en el momento de diseñar la página o de cambiar sus atributos.

#### Ejemplo:

La que mostrará la página resultante será:

- Acuerdos de Caja Madrid
- Dentro de la página de Caja Madrid
- Listará 30 acuerdos mostrando sólo el titular.

Podéis crear este tipo de enlaces en los menús o bloques de vuestra sección para que muestren solamente vuestros acuerdos o vuestros documentos de Salud laboral o lo que consideréis oportuno. Tambiés es posible, por ejemplo, mostrar en vuestra página los servicios de Madrid o los de Catalunya, o los acuerdos del sector de ahorro... **aunque no sean vuestros (introducidos por vosotros) aparecerán en vuestra página**, ya que las opciones están abiertas.

Para llamarlos desde un menú o bloque y que aparecezcan en la página de vuestra organización, deberéis indicarselo así. Es decir el enlace será /cajamadrid/cmadridacuerdo/, si sólo llamáis a /cmadridacuerdo/ aparecerán los artículos seleccionados pero en la web federal.

# Páginas web estáticas (Páginas HTML)

Hay varias razones por las cuales es interesante la posibilidad de crear páginas web a partir del diseño de páginas ya existentes.

✓ Información estática, que no nos interesa que entre en el flujo del resto de noticias. Por ejemplo las sedes de nuestra organización, sus órganos de dirección, una presentación de la organización, los delegados y delegadas...

- Una página estática permitiría agrupar los enlaces a los diferentes acuerdos y noticias que nos interese agrupar con criterios diferentes a los que establece la base de datos (temas, categorías, etc)
- ✓ Convenios Colectivos y Acuerdos de empresa. La longitud de texto que cabe en los artículos normales está limitada por razones de rendimiento. Ello provoca que prácticamente no quepa el texto íntegro de ningún acuerdo. Por ello recomendamos crear el convenio como página estática y después crear un artículo en el que aparezca el título del Convenio, su ubicación, una entradilla explicando a qué o a quién afecta y en el cuerpo del artículo un enlace a la página estática creada según veremos. (Figura 18)

USUARIOS		PAGINAS HTML
ARTICULOS		
BLOQUES		ALTA PAGINAS HTML
MENUS	Empresa	88VA
EMPRESAS	Titular	
PAGINAS HTML		
PAGINA DE SELECCIÓN MULTIPLE	Cuerpo Noticia	
DIRECCIONES		Estilo Y Párrafo Y Fuente Y Tamaño Y
REFERERS		
SUBIR FICHEROS		
LIST. IMAGENES		
LIST. ARCHIVOS		
BOLETIN PERIODICO		
	Acciones	Propiedades de la celda Design HTML

figura 18: Alta de páginas HTML

- ✓ Hemos creado un sistema que os facilitará la elaboración de páginas "estáticas".
- ✓ La administración solo tiene dos apartados:
  - Título. Importante: no se ve en la página, sólo sirve de orientación por si hay que editar la página una vez creada.
  - ✓ Contenido. Edito HTML
    - ✓ Pestaña DESIGN diseño (Aquí SOLAMENTE se puede pegar TEXTO no código HTML)
    - Pestaña HTML. Aquí podemos pegar Código HTML la página que queramos introducir. Atención, para evitar errores de visualización, sólo se debe de incluir el código html que

se encuentra entre las etiquetas **<body>** y **</body>** (ambas etiquetas excluidas) de la pagina web que se quiere incluir.

- ✓ Grabar y ver el número que le asigna la aplicación a la página creada.
- Para llamar a cualquiera de las páginas desde un enlace, solo hay que añadir a la dirección que corresponda, "/pagweb/numero.html", cambiando número por el número de la página que se ve en la administración. Por ejemplo http://www.comfia.net/bbva/pagweb/5.html
- ✓ La página aparecerá enmarcada en nuestra web con el menú de nuestra organización, etc.
- Estas páginas pueden ser llamadas por cualquiera. Es decir si BBVA por ejemplo, ha creado la página estática que hemos mencionado, podría llamarla CAJA MADRID (aunque no modificarla) desde un enlace, cambiándolo de acuerdo a su sección. Ejemplo. El enlace a la página creada por Caja Madrid sería

<a href="http://www.comfia.net/cajamadrid/pagweb/5.html>Ver página web</a>. Recordad que se puede suprimir <u>http://www.comfia.net</u> y dejar solamente /cajamadrid/pagweb/5.html (la barra antes de la seccion sindical es necesaria)

✓ Otro ejemplo: la página política de privacidad (72.html) que hemos colocado en Comfia CCOO porque lo exige la ley, es una página estática a la que podríais llamar desde vuestra organización para que se viera enmarcada en vuestra página y no en la general. Es un ejemplo de no repetición de recursos.

#### Direcciones de E-mail para contactar

Como hemos comentado en el apartado "F**ormularios de contacto por correo electrónico**" es probable que queramos que los visitantes de nuestras páginas quieran contactar con nosotros. Para ello se ha preparado una utilidad en la administración que facilita la personalización del formulario.

USUARIOS		DIRECCIONES EMAIL
ARTICULOS		
BLOQUES		ALTA DIRECCIONES EMAIL
MENUS	Territorio	· · ·
EMPRESAS	Sector	-
AGINAS HTML	Empresa	BBVA
PAGINA DE	Titulo email	
MULTIPLE	Direccion email	
DIRECCIONES	Idioma	Todos
REFERERS	Acciones	Grabar Restablecer
UBIR FICHEROS		
UBIR FICHEROS		EDITAR DIRECCIONES EMA

Se accede pulsando sobre la pestaña "DIR EMAILS" y tiene el siguiente aspecto.

Figura 19: Introducción de direcciones de correo.

Se comporta de la siguiente manera.

- ✓ Título, será el nombre que aparecerá en el desplegable "Contactar con" del formulario
- Email El correo electrónico al que irá asociado ese nombre del desplegable
- ✓ Lenguas: No Aplicable
- ✓ Ejemplo. Si Aragón quiere facilitar que una de sus cuentas reciba correo electrónico desde un formulario en la web deberá dar de alta de la manera que sigue:

- ✓ Título: Aragón
- ✓ Email: aragon@comfia.ccoo.es

#### ¿Cómo llamar a un formulario desde las páginas web?

Obviamente los formularios los llamaremos desde determinadas páginas (las que queramos) y *deberemos hacerlo mediante un enlace o hipervínculo que también podremos introducir en un menú o en un bloque.* 

- ✓ Añadiremos al final de la dirección de nuestra página la cadena "/contacta.html" (sin espacios).
- ✓ **Ejemplo**. Siguiendo con el ejemplo:
  - ✓ La página de Aragón es http://www.comfia.net/aragon
  - ✓ Si añadimos contacta la dirección del enlace al formulario quedará como sigue <u>http://www.comfia.net/aragon/contacta.html</u>

## Administración de Usuarios

#### Niveles de Administración (Tres)

- 1. Uno o varios administradores a nivel federal que pueden:
  - > Crear Usuarios y Administradores de los niveles inferiores
  - > Crear las Secciones, Secciones sindicales, sectores, tipo de documentos o temas
  - > Administrar la página principal de la Federación.
  - Crear y modificar documentos
- 2. Administradores de Secciones sindicales, Sectores o territorios que pueden:
  - > Crear usuarios (proveedores de contenidos) en determinadas áreas
  - > Administrar su página principal
  - > Crear y modificar documentos
- 3. Usuarios (proveedores de contenidos)
  - > Crear y modificar documentos

USUARIOS	USUARIOS
ARTICULOS	
BLOQUES	ALTA USUARIOS
MENUS Id. Usuari	0
MPRESAS Nombre	completo
GINAS HTML	uario
PAGINA DE ELECCIÓN Contraseñ MULTIPLE	la
Gestión U	suarios
EMAIL Admon.En	NO NO
REFERERS Gestión M	NO NO
Gestión Bl	loques
T. IMAGENES Subir fiche	eros NO
ST. ARCHIVOS Páginas ht	tml NO
BOLETIN ERIODICO Pag. selec	. multiple NO
Ver refere	NO NO
Boletin	NO
Email Bole	etin
Idioma	esp
Acciones	Crabar Bertablerer

Figura 20: Gestión de usuarios. Se pueden seleccionar las atribuciones que tendrá el usuario que creemos.

Se puede también especificar si un usuario tiene derecho a:

- Gestionar Menús
- Gestionar Bloques
- Introducir páginas HTML (estáticas)
- Introducir paginas de contenido multiples

Las opciones disponibles son

- > Id. Usuario: Nombre que introducimos para entrar en la administración
- > Nombre completo Usuario
- > Correo electrónico
- > Password (Nos la pide a la hora de administrar
- > Diversos campos que delimitan las atribuciones que tendrá el usuario para:
  - > crear otros usuarios

- administrar territorios, Secciones sindicales o sectores (Opción a modificar todos los elementos de una web de organización)
- > Subir archivos al servidor Uploads (apartado imágenes y ficheros)
- Gestión de Menús (Permitimos o no la creación y modificación de menús en el ámbito sobre el que se tenga permisos)
- Gestión de Bloques (Permitimos o no la creación y modificación de bloques en el ámbito sobre el que se tenga permisos)
- Páginas HTML (Permitimos o no la creación y modificación de páginas estáticas en el ámbito sobre el que se tenga permisos)
- > Paginas de selección múltiple
- > El idioma (es el idioma de la administración)

Esto nos permite un amplio rango de permisos que van desde simplemente subir artículos a la web hasta una administración potente de todos los elementos.

Se debe ser muy cuidadoso con los permisos que se otorgan. Lo ideal es que una (como máximo dos) personas administren el sitio y tengan capacidad de modificar los menús, las cabeceras, bloques y aspecto de la página, y el resto de personas que puedan aportar artículos, sólo puedan introducir artículos (y borrar sólo los propios).

De esta manera posibilitamos que personas que no tienen tiempo ni necesidad de aprender cómo funciona una web, pero sin embargo elaboran informaciones, políticas y posturas sindicales, puedan aportarlas a la web con muy poco esfuerzo y sin apenas aprendizaje, dejándoles abierta exclusivamente la opción "Subir Artículos")

# Administración de Empresas, Sectores o Territorios

Esta opción es nueva y permite a las Secciones Sindicales, Territorios o sectores tener un mayor control sobre sus páginas web, permitiéndoles modificar la descripció, el título, las cabeceras y pies, la plantilla (aspecto global de la página, que puede personalizarse de acuerdo con los administradores globales de la web.

USUARIOS	EMPRESAS	
ARTICULOS	******	
BLOQUES	EDITAR EMPRESA	s
MENUS Nombre (40)	BBVA	-
EMPRESAS Sector	Rappa	*
GINAS HTML Titule	Comfo CC 00 on 881/A Endicate de Banca	
PAGINA DE	Comna CC OO en BSVAC Sindicato de Banca	
SELECCIÓN Autor MULTIPLE		
Palabras clave		
EMAIL Descripción		
REFERERS Otras cabeceras		
BIR FICHEROS		_
ST. IMAGENES		
ST. ARCHIVOS	0	
BOLETIN Tema página	comfianet-4c	•
Cabecera web	<pre>cdiv class="cl1"&gt; cdiv class="cl1"&gt; cdiv class="cl11"&gt; cdiv class="cl11"&gt; cdiv class="cl12"&gt; cdiv class="cl12"&gt; cdiv class="cl12"&gt; cdiv class="style1"&gt;cbr/&gt; Sección Sindicalcbr/ BBTAc/div&gt; c/div&gt;</pre>	0
Ple web	<pre>logos y Marcas propietad de sus respectivos autores.chr/&gt; Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original.thr/&gt; a excepción de los que indique lo contrario.thr (a hrefs"/bachend/rss20.mal"&gt;cimp radius.threfs"/</pre>	0
Cabecera impresion	<pre>cdiv class="cl1"&gt; cdiv class="cl1"&gt; cdiv class="cl1"&gt; cdiv class="cl1"&gt; cdiv class="cl1"&gt; cdiv class="cl10"&gt; cdiv class="c</pre>	
Pie impresion	<pre>(table width="620" horder="0" align="center")</pre>	0

Figura 21. Edición de las características de la empresa o territorio. Diseño de la web

#### Los campos a rellenar son:

1. Nombre de la página (La seccion o el territorio). No se debe cambiar.

- 2. Sector (Sólo en el caso de sección sindical).
- 3. Título. Es la Meta etiqueta Title de la página web. Aparece en la cabecera del navegador. Es importante de cara a los buscadores tipo Google. Si no se pone nada, tiene las de todo el sitio de comfia.net.

Por ejemplo el sitio de BBVA podría llevar por título "BBVA sección sindical de trabajadores del Banco Bilbao Vizcaya...

- 4. Autor. Es la Meta etiqueta Author. Si no se pone nada, tiene la de todo el sitio de comfia.net.
- 5. Palabras clave. Meta Etiqueta KeyWords Son las palabras clave del sitio web. Si no se pone nada, tiene las de todo el sitio de comfia.net. Antes eran más importantes para los buscadores, ahora han perdido importancia.
- 6. Descripción Meta Etiqueta Description. Una bree descripción del sitio web. Si no se pone nada, tiene la de todo el sitio de comfia.net. Por ejemplo el sitio de BBVA podría llevar la descripción "Web de BBVA. Asesoramiento, consulta, acción solidaria y sindical para los trabajadores del Banco Bilbao Vizcaya Argenta-ria...", o lo que se considere oportuno.
- 7. Otras cabeceras o META-TAGS. Hay que escribir el código HTML. No aconsejamos rellenarlo a no ser que se tenga muy claro.
- 8. Favicon. Pequeño icono que aparece justo al inicio de la casilla URL del navegador. Es una imagen gif o png muy pequeña. Se deberá haber subido al directorio imágenes mediante la opción "Subir Archivo" del menú administración.
- 9. Numero Registros. Número de artículos que aparecerán en la página. Si no se pone nada o se pone "0" aparecerán los mismos que en la página principal de Comfia.net
- 10. Tema Página. Plantilla a elegir para la presentación del web.
- 11. Cabecera web. Código HTML con la cabecera web del sección sindical, sector o territorio. Un par de ejemplos podrían ser los que aparecen a continuación . Es importante tener en cuenta las dimensiones para que sea coherente y no distorsione el diseño global. Si no se pone nada, aparece la cabecera por defecto del sitio de Comfia.net. VER NOTA sobre cabeceras.
- 12. Pie web. Otros datos de la organización, menos relevantes ya que aparecen al final de la página. Por ejemplo "Contactar, política de privacidad" y otras informaciones.
- 13. Cabecera Impresión. Cabecera que aparecerá en los documentos para imprimir
- 14. Pie Impresión. Pie que aparecerá en los documentos para imprimir.

#### NOTA SOBRE CABECERAS:

Sugerimos utilizar los estilos definidos para <u>www.comfia.net</u> en la definición de las cabeceras en lugar de Tablas (TABLE) ya que son más ligeros y más compatibles con los estándares HTML.

Los estilos están configurados de la siguiente manera

#### Notas sobre cabecera de 1024 pixeles (Julio 2008)

Ejemplo cabecera Federal

Servicios Financieros y Administra	tivos	Empresas	Sectores	Territorios	
		Blogs Comfia   Maj	pa web   Cont	actar texto a buscar	Buscar

#### Ejemplo cabecera Seccion Sindical

seccion sindica	I CCOO caixanova	Empresas	Sectores	Territorios	
4	FERR	State -			
comfia		Blogs Comfia   Ma	pa web   Cont	actar texto a buscar	(Buscar)

Nombre (40)	Caixanova	
Sector	Ahorro	
Titulo	seccion sindical CCOO caixanova	

El nombre de la sección sindical o el territorio no aparece en el código de la cabecera como hasta ahora, sino en el Título de la página en la administración

El código de la cabecera Federal y un ejemplo de sección sindical en el que se ha añadido un logo propio son los siguientes. (ver página siguiente)

*Atención:* el código está copiado en una tabla para que os sea más fácil comparar ambas versiones. La tabla ocupa más de una página. Si lo copiamos a nuestra cabecera, debe ir todo seguido y en texto plano, SIN TABLAS. Al final de la tabla va el código seguido

#### Código de colores de la tabla:

Naranja: Son las partes que se pueden personalizar

Rojo: Información de estilos, mejor no tocar si no se está muy seguro de lo que se hace

Azul: Código del buscador de Google

La tabla ocupa más de una página

CONSEJO: Mejor contactad con un administrador General para el cambio de cabeceras. Todos ahorraremos tiempo

HTML Cabecera Federal	HTML Cabecera Seccion		
<div class="head"></div>	<div class="head"></div>		
<div class="head1"><a href="<u>http://www.comfia.net</u>" title="Servicios financieros y administrativos de CCOO"&gt;<img src="/graficos/comfia_3web350.png" alt="logo de COMFIA Servicios financieros y administrativos de CCOO" class="logo" /&gt;</img </a </div>	<div class="head1"><a href="<u>http://www.comfia.net/caixanova/</u>" title="Seccion Sindical CCOO caixanova"&gt;<img border="0" src="<u>http://www.comfia.net/imagenes/caixanova/_lo</u> <u>go_caixanova2.jpg</u>" width="52" height="47" class="logo" /&gt;<img src="/graficos/comfia_3web350.png" alt="logo de COMFIA Servicios financieros y administrativos de CCOO Caixanova" class="logo" /&gt;</img </img </a </div>		
<div class="head2"></div>	<div class="head2"></div>		
<div class="c2"></div>	<div class="c2"></div>		
<div class="head21"></div>	<div class="head21"></div>		
<form <br="" method="get">action="<u>http://www.google.es/custom</u>"&gt;</form>	<form <br="" method="get">action="<u>http://www.google.es/custom</u>"&gt;</form>		
<div class="head22"></div>	<div class="head22"></div>		
<a <br="" href="&lt;u&gt;http://blog.comfia.net&lt;/u&gt;">title="nuestros Blogs"&gt;Blogs Comfia</a>   <a href="/pagweb/923.html" title="Ir a Mapa Web"&gt;Mapa web   <a <br="" href="/contacta.html">title="Ir a la páginad e contacta"&gt;Contacta.html"</a></a 	<a href="&lt;u&gt;http://blog.comfia.net&lt;/u&gt;" title="nuestros&lt;br&gt;Blogs">Blogs Comfia</a>   <a href="/pagweb/923.html" title="Ir a Mapa Web"&gt;Mapa web   <a <br="" href="/contacta.html">title="Ir a la páginad e contacta"&gt;Contacta.html"</a></a 		
<input <br="" name="domains" type="hidden"/> value=" <u>www.comfia.net</u> " />	<input <br="" name="domains" type="hidden"/> value=" <u>www.comfia.net</u> " />		
<li><label for="texto"><input <br="" type="text"/>id="texto" name="q" maxlength="255" value="texto a buscar" /&gt;</label></li>	<label for="texto"><input <br="" type="text"/>id="texto" name="q" maxlength="255" value="texto a buscar" /&gt;</label>		
<input name="sitesearch" type="hidden" value="&lt;u&gt;www.comfia.net&lt;/u&gt;"/>	<input name="sitesearch" type="hidden" value="&lt;u&gt;www.comfia.net&lt;/u&gt;"/>		
<input <br="" name="client" type="hidden"/> value="pub-8460418522773982" />	<input <br="" name="client" type="hidden"/> value="pub-8460418522773982" />		
<input <="" name="forid" td="" type="hidden" value="1"/> <td><input <br="" name="forid" type="hidden" value="1"/>/&gt;</td>	<input <br="" name="forid" type="hidden" value="1"/> />		
<input <br="" name="ie" type="hidden"/> value="ISO-8859-1" />	<input <br="" name="ie" type="hidden"/> value="ISO-8859-1" />		
<input <br="" name="oe" type="hidden"/> value="ISO-8859-1" />	<input <br="" name="oe" type="hidden"/> value="ISO-8859-1" />		
<input <br="" name="cof" type="hidden"/> value="GALT:#0066CC;GL:1;DIV:#81C7C5;VLC: 336633;AH:center;BGC:FFFFF;LBGC:FFFFF; ALC:0066CC;LC:0066CC;T:000000;GFNT:66666 6;GIMP:6666666;LH:50;LW:132;L: <u>http://www.com</u> <u>fia.net/graficos/31com.gif;S:http://;FORID:1;</u> " />	<input <br="" name="cof" type="hidden"/> value="GALT:#0066CC;GL:1;DIV:#81C7C5;VLC: 336633;AH:center;BGC:FFFFF;LBGC:FFFFF;A LC:0066CC;LC:0066CC;T:000000;GFNT:666666; GIMP:666666;LH:50;LW:132;L: <u>http://www.comfia</u> .net/graficos/31com.gif;S:http://;FORID:1;" />		
<input name="hl" type="hidden" value="es"/>	<input name="hl" type="hidden" value="es"/>		

HTML Cabecera Federal	HTML Cabecera Seccion
<label for="buscar"><input <br="" type="submit"/>id="buscar" name="sa" value="Buscar" /&gt;</label>	<label for="buscar"><input <br="" type="submit"/>id="buscar" name="sa" value="Buscar" /&gt;</label>

# Código de cortar y pegar de cabecera federal

<div class="head">

<div class="head1"><a href="<u>http://www.comfia.net</u>" title="Servicios financieros y administrativos de CCOO"><img src="/graficos/comfia\_3web350.png" alt="logo de COMFIA Servicios financieros y administrativos de CCOO" class="logo" /></a></div>

<div class="head2">

<div class="c2">

<div class="head21"></div>

<form method="get" action="http://www.google.es/custom">

<div class="head22"> <a href="http://blog.comfia.net" title="nuestros Blogs">Blogs Comfia</a> |
<a href="/pagweb/923.html" title="Ir a Mapa Web">Mapa web</a> | <a href="/contacta.html"
title="Ir a la páginad e contacta">Contactar</a>

<input type="hidden" name="domains" value="www.comfia.net" />

<label for="texto"><input type="text" id="texto" name="q" maxlength="255" value="texto a buscar" /></label>

<input type="hidden" name="sitesearch" value="www.comfia.net" />

<input type="hidden" name="client" value="pub-8460418522773982" />

<input type="hidden" name="forid" value="1" />

<input type="hidden" name="ie" value="ISO-8859-1" />

<input type="hidden" name="oe" value="ISO-8859-1" />

<input type="hidden" name="cof"

value="GALT:#0066CC;GL:1;DIV:#81C7C5;VLC:336633;AH:center;BGC:FFFFF;LBGC:FFFFF;AL C:0066CC;LC:0066CC;T:000000;GFNT:6666666;GIMP:6666666;LH:50;LW:132;L:<u>http://www.comfia.ne</u> t/graficos/31com.gif;S:http://;FORID:1;" />

<input type="hidden" name="hl" value="es" />

<label for="buscar"></label for="buscar"></label for="buscar"></label for="buscar"></label></label for="buscar"></label for="buscar"></label for="buscar"></label for="buscar"></label for="buscar"></label for="buscar"></label for="buscar"</label for="buscar"></label for="buscar"</label for="buscar"></label for="buscar"</label for="buscar"></label for="buscar"</label for="buscar"</label for="buscar"</label for="buscar"></label for="buscar"</label for="buscar"</li>

</div>

</form>

</div>

</div></div>

#### Código del pie de plantilla de 1024 píxeles.

Código de colores

Naranja: **Personalizable**. En el caso del primer bloque naranja de abajo (que empieza en >div class= "bloqueinf"> y acaba en </div> corresponde a la línea de 5 iconos con enlaces que está encima del pie. Se puede suprimir o personalizar cambiando las imágnes (190 pixeles de ancho máximo) y los enlaces.

Rojo: Información de estilo que mejor no tocar si no se sabe muy bien lo que se hace.

<div class="bloqueinf"></div>
<pre><div class="bloqueinf0"><a href="&lt;u&gt;http://www.globalunions.org&lt;/u&gt;"><img src="/graficos/siteon0-3ef98.png"/></a></div></pre>
<pre><div class="bloqueinf0"><a href="&lt;u&gt;http://www.internautas.org&lt;/u&gt;"><img src="/graficos/internautas.png"/></a></div></pre>
<pre><div class="bloqueinf0"><a href="&lt;u&gt;http://www.comfia.net/html/4060.html&lt;/u&gt;"><img src="/graficos/presionpt.jpg"/></a></div></pre>
<pre><div class="bloqueinf0"><a href="&lt;u&gt;http://www.labourstart.org&lt;/u&gt;"><img src="/graficos/labourstartlogo.jpg"/></a></div></pre>
<pre><div class="bloqueinf0"><a href="&lt;u&gt;http://www.unicommunicators.org&lt;/u&gt;"><img src="/graficos/unions20.gif"/></a></div></pre>
<div class="pie"></div>
Logos y Marcas propiedad de sus respectivos autores Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original
<div class="linea_a"></div>
<pre><div class="pie1"><a href="http://www.comfia.net" title="Web de COMFIA-CCOO"><img alt="Logo COMFIA pequeño" src="/graficos/31compie.gif"/></a> </div></pre>
<pre><strong>© 1996-2008 COMFIA-CCOO <a href="http://www.comfia.net/pagweb/72.html" title="Aviso Legal">Aviso Legal</a> - <a href="http://www.comfia.net/contacta.html" title="Contacta con COMFIA CCOO">Contacto</a></strong></pre>
<pre><div class="pie3"><a href="/backend/rss20.xml" title="RSS"><img alt=";Nuestro RSS!" src="/graficos/rss.gif"/></a>   <strong><a href="&lt;u&gt;http://www.comfia.net/pagweb/73.html&lt;/u&gt;" title="Ir a página sobre quienes somos">Quienes somos</a></strong>  chr /&gt; Adherida a la <a href="&lt;u&gt;http://www.uniglobalunion.org&lt;/u&gt;/" title="Adherida a Union"><img alt=";Union Network International!" src="/graficos/unipeque.jpg"/></a> <span class="o"> </span><a <="" href="&lt;u&gt;http://www.comfia.info" u=""> title="Ir a la página de CCOO"&gt;<img alt=";Comisiones Obreras!" src="/graficos/coopeque.jpg"/></a> <span class="o"> </span><a <="" href="&lt;u&gt;http://www.comfia.info" u=""> title="Ir a la página de CCOO"&gt;<img alt=";Comisiones Obreras!" src="/graficos/coopeque.jpg"/></a> <span class="o"> </span><a <="" href="&lt;u&gt;http://www.comfia.info" u=""> title="Ir a la página de CCOO"&gt;<img alt=";Comisiones Obreras!" src="/graficos/coopeque.jpg"/></a> <span class="o"> </span><a <="" href="&lt;u&gt;http://www.comfia.info" u=""> title="Ir a la página de CCOO"&gt;<img alt=";Comisiones Obreras!" src="/graficos/coopeque.jpg"/></a> <span class="o"> </span><a <="" href="&lt;u&gt;http://www.comfia.info" u=""> title="Ir a la página de CCOO"&gt;<img alt=";Comisiones Obreras!" src="/graficos/coopeque.jpg"/></a> <span class="o"> </span><a <="" href="&lt;u&gt;http://www.comfia.info" u=""> title="Ir a la página de CCOO"&gt;<img alt=";Comisiones Obreras!" src="/graficos/coopeque.jpg"/></a> <span class="o"> </span><a <="" href="&lt;u&gt;http://www.comfia.info" u=""> title="In a Dia !: comfia.info"&gt;<img alt=";Dia a Dia!" src="/graficos/diadia2peque.jpg"/></a> <span class="o"> </span><a href="&lt;u&gt;http://www.africaefuture.org&lt;/u&gt;" title="Africaefuture.org"> <a <="" a="" href="http://www.africaefuture.org"> </a></a></div></pre>

# Código de cortar y pegar de pie de pagina federal

*Atención:* el código está copiado en una tabla para que os sea más fácil comparar ambas versiones. La tabla ocupa más de una página. Si lo copiamos a nuestro pie, debe ir todo seguido y en texto plano, SIN TABLAS tal y como sigue:

<div class="bloqueinf">

<div class="bloqueinf0"><a href="http://www.globalunions.org"><img
src="/graficos/siteon0-3ef98.png" /></a></div>

<div class="bloqueinf0"><a href="<u>http://www.internautas.org</u>"><img src="/graficos/internautas.png" /></a></div>

<div class="bloqueinf0"><a href="http://www.comfia.net/html/4060.html"><img
src="/graficos/presionpt.jpg" /></a></div>

<div class="bloqueinf0"><a href="<u>http://www.labourstart.org</u>"><img
src="/graficos/labourstartlogo.jpg" /></a></div>

<div class="bloqueinf0"><a href="<u>http://www.unicommunicators.org</u>"><img
src="/graficos/unions20.gif" /></a></div>

</div>

<div class="pie">

Logos y Marcas propiedad de sus respectivos autores<br />Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original

<div class="linea\_a"></div>

<div class="pie1"><a href="<u>http://www.comfia.net</u>" title="Web de COMFIA-CCOO"><img src="/graficos/31compie.gif" alt="Logo COMFIA pequeño" /></a>dr />

<strong>© 1996-2008 COMFIA-CCOO<br /><a href="<u>http://www.comfia.net/pagweb/72.html</u>" title="Aviso Legal">Aviso Legal</a> - <a href="<u>http://www.comfia.net/contacta.html</u>" title="Contacta con COMFIA CCOO">Contacto</a></strong></div>

<div class="pie3"><a href="/backend/rss20.xml" title="RSS"><img src="/graficos/rss.gif" alt="¡Nuestro RSS!" /></a> I <strong><a href="http://www.comfia.net/pagweb/73.html" title="Ir a página sobre quienes somos">Quienes somos</a></strong><br /><br /><br /> Adherida a Ia <a href="http://www.uniglobalunion.org/" title="Adherida a Union"><img src="/graficos/unipeque.jpg" alt="¡Union Network International!" /></a> <span class="o">I</span><a href="http://www.coo.es" title="Ir a Ia página de CCOO"><img src="/graficos/ccoopeque.jpg" alt="¡Comisiones Obreras!" /></a> <span class="o">I</span><a href="http://www.comfia.info" title="Dia a Dia :: comfia.info"><img src="/graficos/diaadia2peque.jpg" alt="¡Día a Día!" /></a> <span class="o">I</span><a href="http://www.comfia.info" title="Dia a Dia :: comfia.info"><img src="/graficos/diaadia2peque.jpg" alt="¡Día a Día!" /></a> <span class="o">I</span><a href="http://www.comfia.info" title="Dia a Dia :: comfia.info"><img src="/graficos/diaadia2peque.jpg" alt="¡Día a Día!" /></a> <span class="o">I</span><a href="http://www.africaefuture.org" title="Africa efuture.org"><img src="/graficos/africaefuturepeque.jpg" alt="¡Día a Día!" /></a> <span class="o">I</span><a href="http://www.africaefuture.org" title="Africa efuture.org"><img src="/graficos/africaefuturepeque.jpg" alt="¡Africaefuture!" /></a> <span class="o">I</span><a href="http://www.uniperu.org" title="Ir a Ia página de Uni Peru"><img src="/graficos/uniperupeque.jpg" alt="¡Uni Perú!" /></a>

</div>

## Subir archivos al servidor

En el menú de Administración existe la opción "Uploads" que permite subir ficheros e imágenes al servidor, para después utilizarlos en las noticias. Como hemos indicado antes, este es uno de los apartados que más sugerencias de mejora ha recibido y que trataremos de aplicar lo antes posible.

USUARIOS	SUBIR FICHEROS
ARTICULOS	
BLOQUES	
MENUS	Subir imagenes al servidor
EMPRESAS	ORC:http://www.comna.net/imagenes/dova
PAGINAS HTML	Extensiones permitidas: gif,jpg,jpeg,png,swf,JPG,GIF,PNG Tamaño max, imagenes: 200 KB
PAGINA DE SELECCIÓN MULTIPLE	No tienen que existir espacios en el nombre del archivo En el nombre del archivo no pueden existir caracteres ilegales (/,*,\etc)
DIRECCIONES EMAIL	Examinar
REFERERS	Subir archivo
SUBIR FICHEROS	
LIST. IMAGENES	
LIST. ARCHIVOS	URL:http://www.comfia.net/archivos/bbva
BOLETIN PERIODICO	Extensiones permitidas: pdf,htm,html,mov,pps,xls,mde,zip,PDF Tamaño max. imagenes: 2500 KB No tienen que existir espacios en el nombre del archivo En el nombre del archivo no pueden existir caracteres ilegales (/,*,\etc)
	Examinar
	Subir archivo
Figura 21. Subir archivos al se	ervidor. Clic en examinar para buscar el archivo en nuestro disco

Figura 21. Subir archivos al servidor. Clic en examinar para buscar el archivo en nuestro disco duro. Tener en cuenta las normas de nombres y extensiones de archivo que figuran en el formulario y clic sobre "subir".

Como la propia imagen (figura 21) indica, se pueden subir

- imágenes (al directorio www/comfia.net/imágenes/nombre empresa). Su ruta relativa es /imagenes/nombreempresa/
- archivos (al directorio /archivos/nombreempresa/)
- > Se pueden consultar en las nuevas opciones "List Imágenes" y List Archivos".
- > No se pueden borrar ficheros de estos directorios.



- ✓ El botón "Examinar" nos permitirá buscar en nuestro disco duro las imágenes o archivos que queremos subir al servidor. Hay que respetar algunas restricciones.
  - Los nombres de ficheros no podrán contener espacios en blanco ni caracteres como acentos, eñes, etc. Se recomiendan caracteres alfanuméricos y guiones.
  - En imágenes y archivos sólo se pueden subir archivos con las extensiones indicadas en el formulario.
  - No se ha permitido la subida de archivos word por la inseguridad (posibles virus) y porque en sus cabeceras contienen demasiada información acerca del ordenador con el que se han generado.
  - Evidentemente si cambiáis la extensión podríais subir otro tipo de ficheros aunque, teniendo en cuenta que somos administradores de nuestras páginas, no parece muy lógica esta acción
  - Por otra parte en la introducción de Artículos en la casilla Imágenes, aparece predeterminado vuestro directorio